



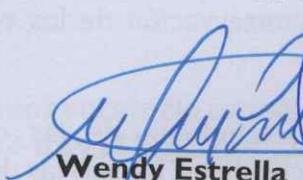
CERTIFICACIÓN

Yo, **Wendy Estrella**, Secretaria General del Ministerio Público, **CERTIFICO**: Que hemos procedido con el registro de los documentos listados a continuación, correspondientes a la entidad **GUAKÍA AMBIENTE, INC.**, organización incorporada mediante Resolución Núm. 00030 del 1 de mayo del año 2012, de conformidad con la Ley Núm. 122-05, sobre Regulación y Fomento de las Asociaciones sin Fines de Lucro en República Dominicana, de fecha 8 de abril del año 2005, cuya última modificación fue aprobada mediante Resolución Núm. 0009 del 24 de abril del 2019. A saber:

- Acta de la asamblea general ordinaria, celebrada en fecha 6 del mes de marzo del año 2025, que consta de seis (6) páginas.
- Nómina de presencia, de fecha 6 del mes de marzo del año 2025, que consta de una (1) página.

El presente Registro se realiza a solicitud de **Ramón Mella**.

Dada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día primero (1°) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).


Wendy Estrella
Secretaria General del Ministerio Público



WE/ar/bb

GUAKÍA AMBIENTE

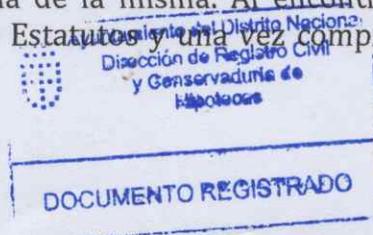
Calle Juan Sánchez Ramírez 32, Recinto de Investigación y Post Grado UASD,
Edif. de Aulas, 2º nivel, Gascue, Santo Domingo, DN

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN GUAKÍA AMBIENTE, CELEBRADA EN FECHA SEIS (06) DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025).

En la ciudad de **Santo Domingo de Guzmán**, Distrito Nacional, República Dominicana, a los seis (06) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025), siendo las 4:30 pm, los miembros de la asociación **GUAKÍA AMBIENTE** se reunieron en calle Juan Sánchez Ramírez 32, Recinto de Investigación y Post Grado UASD, Edif. de Aulas, 2º nivel, Gascue, Santo Domingo, D. N., en Asamblea General, a los fines de cumplir las formalidades establecidas en la Ley 122-05 y su Reglamento 40-08, sobre Regulación y Fomento de las Asociaciones Sin Fines de Lucro en la República Dominicana, **para celebrar, en modalidad presencial y virtual, su décimo cuarta asamblea general ordinaria**, cumpliendo, de mutuo acuerdo, la asociación sin fines de lucro **GUAKIA AMBIENTE** a la **misión** de “contribuir a la mejora de la calidad de vida y la sostenibilidad ambiental, fortaleciendo el empoderamiento de las comunidades en la isla Hispaniola” y a los siguientes objetivos:

- a) Facilitar procesos de implementación de iniciativas comunitarias orientadas al desarrollo humano local y la protección del medio ambiente.
- b) Fomentar la educación y la capacitación técnica y gestión ambiental orientada al desarrollo local, nacional y global.
- c) Generar conocimiento para la comprensión del cambio climático, la vulnerabilidad del territorio, la conservación de los recursos naturales y las dinámicas sociales.
- d) Potenciar alianzas para el fortalecimiento de las capacidades técnicas y financieras para la puesta en marcha de las iniciativas de desarrollo.
- e) Mejorar los procesos institucionales y operativos para alcanzar con éxito las metas propuestas.
- f) Difundir los resultados e impactos generados para contribuir al escalamiento y réplica de la metodología organizacional.

El señor **Cristino Alberto Gómez**, Vicepresidente de la organización, ocupó la presidencia de la presente Asamblea, en sustitución de su Presidente, el señor **Abel E. Camilo**, quien se encuentra fuera del país y participó en la modalidad virtual, y la señora **Esthefany Rodríguez** ocupó la secretaría de la misma. Al encontrarse presente el quórum reglamentario requerido por los Estatutos y una vez comprobado el mismo



mediante la Nómina de Presencia de esta Asamblea, se declaró abierta la sesión y, acto seguido, se dio lectura al Orden del Día que era el siguiente:

Orden del Día

- 1) Apertura oficial y bienvenida
- 2) Demostración de que la convocatoria se hizo de acuerdo a lo establecido en los estatutos
- 3) Comprobación de quórum
- 4) Presentación y aprobación de la agenda
- 5) Lectura del acta del 2024
- 6) Presentación de informe de gestión y financiero
- 7) Retiro o ingreso de nuevos socios
- 8) Puntos nuevos (habilitación de un tercer perfil para manejo de cuentas bancarias)
- 9) Turnos libres
- 10) Conclusiones y clausura

La Dirección Ejecutiva propone insertar entre los Puntos Nuevos, la habilitación de un tercer perfil para el manejo de las cuencas bancarias de la organización. La agenda, con la inclusión del Punto Nuevo propuesto por la Dirección Ejecutiva, fue aprobada por unanimidad (14 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones).

1. Apertura de los trabajos.

El vicepresidente de la Junta Directiva y de la Asamblea, el Señor **Cristino Alberto Gómez**, le dio formal apertura, dando inicio formal a los trabajos de la Asamblea General ordinaria.

2. Demostración de que la convocatoria se realizó de acuerdo a lo que establecen los estatutos y la Ley 122-05 y el Reglamento 40-08 que rige las ASFL, en la RD.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 13, en sus párrafos I y III, que establecen:

Párrafo I. La Asamblea General se reúne de manera ordinaria una vez al año, con una agenda determinada y establecida de acuerdo a los reglamentos de la Asociación, para tomar decisiones sobre asuntos de gestión.

Párrafo III. La Asamblea General es convocada con un mínimo de 30 días de anticipación, a través de una comunicación escrita enviada a través de medios electrónicos (correo electrónico), que detalle la agenda a tratar, el lugar y la hora de la reunión.



Para el caso de la décimo cuarta (14ta) Asamblea General ordinaria de Guakía Ambiente, la convocatoria fue enviada el 03 de febrero del 2025, utilizando los medios impresos y electrónicos disponibles para la organización.

3. Comprobación del quorum.

De acuerdo con nuestros estatutos, el quórum lo constituyen la mitad más uno de los miembros activos. La membresía de Guakía Ambiente la constituyen 16 miembros, por lo que en una primera convocatoria el quorum se establece con 09 miembros. En la primera convocatoria establecida para las 04:30 pm, se encuentran presentes 14 miembros, uno de los cuales, en modalidad virtual, por lo que se comprueba el quorum reglamentario para sesionar válidamente, según lo establecido en la Ley 122-05 y su reglamento 40-85.

4. Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior

El acta de la asamblea anterior corresponde a la décimo tercera (13era) asamblea ordinaria de Guakía Ambiente, fue leída por la Señora Esthefany Rodríguez, secretaria de la asamblea. El acta fue sometida a la consideración de los presentes, siendo aprobada sin observaciones, por la totalidad de los votos presentes (14 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones).

5. Presentación de informe de gestión de la Junta Directiva y financiero

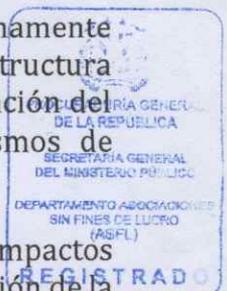
5.1. Aprobación de informe de gestión de la Junta Directiva:

Michela Izzo, Directora Ejecutiva de Guakía Ambiente, informó sobre los progresos realizados por la organización durante el 2024, resaltando los puntos clave a continuación.

Durante el 2024 la membresía de Guakía Ambiente se enriqueció con la entrada de tres nuevos miembros, quienes se destacan por su implicación y compromiso con el medio ambiente. Esto contribuye a fortalecer el equipo, el cual cuenta con personas comprometidas, que contribuyen a la implementación de la misión de Guakía Ambiente.

El fortalecimiento de la organización continuó a lo largo de 2024, tanto internamente como externamente. El equipo emprendió una labor de mejora de su estructura institucional, concretando la aprobación del Reglamento Interno y la actualización del Plan Estratégico, para el período 2025-2030, robusteciendo los mecanismos de monitoreo y evaluación del alcance de los resultados.

En tema de financiación de las acciones apoyadas, Guakía Ambiente sufrió los impactos del cambio de gobierno en los Estados Unidos, habiendo recibido la comunicación de la



suspensión de procesos en curso para la aprobación de propuestas preaprobadas y del cierre de proyectos en ejecución. Para hacer frente al desafío, el equipo operativo está fortaleciendo su estrategia para la canalización de fondos para las acciones que se llevan a cabo.

En tema de cooperación sur-sur, se consolidó la colaboración con Colombia. Específicamente, se brindó apoyo al Ministerio de Minas y Energía colombiano en el ámbito de su Programa "Comunidades Energéticas", en el cual Guakía Ambiente pudo aportar su experiencia sobre el modelo de gestión social que acompaña las iniciativas comunitarias de generación eléctrica a partir de fuentes renovables. Se destacó el factor clave que marca la diferencia de la acción de Guakía Ambiente, quien trabaja no solamente por y para la gente, sino con la gente.

Entre las iniciativas más relevantes del 2024 están las intervenciones en El Seibo, donde, en diciembre de 2024, se inauguró la culminación del proceso "Mejor calidad de vida para El Seibo: el futuro que queremos", el cual permitió construir y/o reconstruir 75 viviendas e instalar un acueducto con bombeo solar en las comunidades de Las Tunas, Las Dos Bocas, El Cerrito y Rincón de Mesa. Actualmente, dos voluntarias, Cynthia David, de Guadalupe, y Estebanía Vicente, están realizando un diagnóstico socioeconómico participativo en la zona y han podido constatar la relevancia del trabajo hecho. Un indicador clave al respecto fue la participación de más de 85 personas en el taller convocado para tales fines.

Guakía Ambiente sigue impulsando la difusión de su modelo de trabajo, como espacio de diálogo y construcción de consenso para la promoción del desarrollo a diferentes escalas. En este sentido, la organización considera importante aplicar para un segundo mandato en el Consejo Económico y Social (CES), en representación de la sociedad civil para el área de medio ambiente y desarrollo sostenible.

Respecto a la alianza con entidades de la cooperación internacional, en el 2024 se fortalecieron las relaciones con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Embajada de Australia, así como el establecimiento de colaboraciones con la Embajada de Alemania, Disaster Phylanthropy y Global Giving, entre otras. Específicamente, fue muy positiva la relación con la Embajada de Alemania, cuya embajadora participó en la inauguración de las infraestructuras ecoturísticas apoyadas en la comunidad de El Palero. En el 2025 esta entidad tiene potencial de seguir apoyando las acciones que Guakía Ambiente lleva a cabo. Otras entidades importantes como fuentes de recursos financieros para el 2025 son el Ministerio de Energía y Minas, y la Presidencia de la República, entre otras.

El Informe de gestión de la Junta Directiva fue presentado por el Vicepresidente de Guakía Ambiente, el señor Cristino Alberto Gómez. Fue sometido a la consideración de los y las asambleístas, siendo aprobado sin observaciones con el voto favorable de todas las personas presentes (14 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones).



5.2. Aprobación de informe Financiero.

El Informe financiero fue presentado por la Gerente de Finanzas y Administración de Guakía Ambiente, la señora María Margarita Guance Bodré. En él se detallan las cifras macro del ejercicio 2024, cuyos resultados están siendo satisfactorios. Los estados financieros están en proceso de revisión por un auditor externo.

El señor Víctor Polanco sugirió que en el 2026 la asamblea ordinaria de la organización sea llevada a cabo luego de que termine la auditoría externa de los estados financieros. Al respecto, la Gerente de Finanzas y Administración de Guakía Ambiente, la señora María Margarita Guance Bodré, resaltó que el próximo año se espera no tener retraso en la entrega de los estados financieros auditados, puesto que en el 2024 se puso en marcha el sistema financiero automatizado, el cual está en una fase de prueba, a partir de la cual, una vez terminada, será mucho más rápido obtener la síntesis de las informaciones y, por ende, la revisión de las mismas.

El Informe financiero, con las observaciones destacadas arriba, fue sometido a la consideración de los presentes y fue descargado con el voto favorable de todas las personas presentes (14 votos a favor, 0 en contra, y 0 abstenciones).

6. Retiro o ingreso de nuevos socios.

En cuanto a retiro de socios, no aplica para este caso.

En cuando a la solicitud de nuevos ingresos de socios, no aplica para este caso.

7. Puntos nuevos.

Como único punto nuevo, fue presentado a la asamblea la propuesta de inclusión de una tercera firma para el manejo de las cuentas bancarias, hecha por la Dirección Ejecutiva. Para tales fines, se propuso a la Gerente de Recursos Humanos, la señora Miriam Gálvez.

La propuesta fue aprobada por unanimidad (14 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones).

8. Turnos libres.

Durante el ejercicio para turnos libres, la señora Michela Izzo sugirió que los nuevos miembros de la organización tomaran la palabra para expresar su parecer. Tomaron la palabra los señores Elías Vargas, Ángel Luis Diloné, y Francisco Beato, quienes destacaron su alegría en poder ser parte del equipo de Guakía Ambiente y su compromiso de colaborar para contribuir a la misión de la organización.



9. Conclusiones y clausura.

El presidente en funciones de la Asamblea, el señor Cristino Alberto Gómez, dio las gracias a todas las personas presentes y felicitó a todos los miembros de la organización por los logros obtenidos, exhortando a continuar esa labor tan valiosa, aprovechando el enriquecimiento producido por la entrada de nuevos miembros y enfrentando los nuevos desafíos creados por la salida de aliados financiadores.

Sin nada más que tratar, se resolvió dar por terminada la sesión, siendo las 6:30 pm de la fecha indicada, **EN FE DE LO CUAL** se levanta la presente acta, que fue leída a todos los presentes y aprobada por ellos. **CERTIFICAMOS Y DAMOS FE.**

Cristino Luciano

Cristino A. Gómez Luciano
Presidente en funciones de Asamblea

Esthefany Rodríguez

Esthefany Rodríguez
Secretaria de Asamblea



GUAKÍA AMBIENTE

Calle Juan Sánchez Ramírez 32, Recinto de Investigación y Post Grado UASD,
Edif. de Aulas, 2° nivel, Gascue, Santo Domingo, DN

NÓMINA DE PRESENCIA DE LOS MIEMBROS PRESENTES O REPRESENTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN GUAKÍA AMBIENTE, CELEBRADA EN FECHA SEIS (06) DE MARZO DEL DOS MIL VEITICINCO 2025.

Miembros	Cantidad de Votos	Firmas
1. Abel E. Camilo Pantaleón.	1	
2. Cristino A. Gómez Luciano.	1	<i>Cristino Lino</i>
3. Esthefany Rodríguez.	1	<i>Esthefany</i>
4. Dayana Caso Sierra	1	<i>Dayana</i>
5. Josué Pérez Mor.	1	
6. María M. Guance Bodré.	1	<i>María M. Guance Bodré</i>
7. Ángel R. Pérez Mella.	1	<i>Ángel R. Pérez Mella</i>
8. Michela Izzo Gioiosa.	1	<i>Michela Izzo</i>
9. Noris A. Araujo Torres.	1	<i>Noris A. Araujo Torres</i>
10. . Víctor J. Polanco	1	<i>Víctor J. Polanco</i>
11. Mario Vera Barranco	1	<i>Mario Vera Barranco</i>
12. Rafael Fonseca	1	
13. Miriam Gálvez	1	<i>Miriam Gálvez</i>
14. Elías R. Vargas Rodríguez	1	<i>Elías Vargas</i>
15. Ángel Luis Diloné Araujo	1	<i>Ángel Diloné</i>
16. Francisco R. Beato Ortiz	1	<i>Roberto Beato</i>
TOTALES	16 votos	16 firmas



Esta Nómima de Presencia es **CERTIFICADA** por los miembros de la mesa directiva, y comprueba la presencia o representación de los miembros que componen el quórum reglamentario para la celebración del Acta de Asamblea a la cual se anexa.

Cristino Lino
Cristino A. Gómez Luciano
Presidente en funciones de Asamblea

Esthefany Rodríguez
Esthefany Rodríguez
Secretaria de Asamblea

ADN

Ayuntamiento Distrito Nacional
Dirección de Registro Civil y Conservación de Hipotecas
Registrado en Santo Domingo, D.N.
En Fecha: **31/03/2025**
Letra: DG-AC
Registro No.: **2025-19388**
Documento: REGISTRO CIVILES
Percebido por derecho y honorario:
RD\$ 300.00

164